



Instrucciones sobre el procedimiento de entrega del TFG

Requisitos de formato del TFG

- Formato de archivo: PDF
- Elementos:
 - Portada: modelo normalizado [disponible en la sección Documentos](#).
 - Declaración de autoría y originalidad (modelo normalizado [disponible en la sección Documentos](#)).
 - Trabajo fin de Grado propiamente dicho, incluidos el trabajo individual y la memoria individual.
- Contenidos y extensión del trabajo individual y de la memoria individual (resumen de la información publicada en la web de la Facultad desde el inicio del curso):
 - La memoria individual especificará, al menos, los objetivos, el proceso y los resultados obtenidos. Los elementos de esta memoria podrán presentarse de forma conjunta en un apartado específico o integrarlos en el cuerpo del trabajo individual del estudiante.
 - Contenidos del trabajo individual. Con carácter general: índice, introducción o justificación de la temática desarrollada en el TFG, metodología desarrollada, cuerpo del TFG, conclusiones, fuentes y bibliografía y anexos, si procede. En otros tipos de trabajos, dada la casuística tan variada de los títulos de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras, los contenidos habrán de ajustarse a lo establecido por la coordinación de cada Titulación.
 - Extensión del trabajo individual. Entre 6.000 y 10.000 palabras (para la asignatura de TFG de 6 créditos ECTS). Entre 12.000 y 20.000 palabras (para la asignatura de TFG de 12 créditos ECTS). Si la memoria individual se integra como parte del trabajo, la extensión del mismo se puede incrementar entre 1.000 y 2.000 palabras más.
 - Normativa:
 - [Directrices sobre la asignatura "Trabajo Fin de Grado" en la Facultad de Filosofía y Letras, aprobadas por la Junta de Centro el 8 de julio de 2014. Apartado 7. Procedimiento de evaluación y revisión.](#)
 - [Resolución del Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada por la que se establecen las directrices sobre la asignatura "Trabajo de fin de Grado" \(TFG\): apartado F. Recomendaciones formales y de presentación del TFG.](#)

Nombre del archivo

El archivo a enviar deberá tener el siguiente formato de nombre, para su correcto registro:

- TFG_CODIGO TITULACION_APELLIDO1_APELLIDO2_NOMBRE.PDF
- Ejemplo: TFG_292_GARCIA_GONZALEZ_MARIA JOSE.PDF (para un TFG del Grado de Historia, cuyo código es 292)
- [Códigos de las titulaciones](#)

Procedimiento de entrega

- Los estudiantes deberán presentar, dentro de los plazos correspondientes, **dos copias** de su TFG en formato PDF:
 - Una copia se enviará al tutor/a **a través de correo electrónico**.
 - Advertencia: No es suficiente entregar solamente esta copia, es requisito necesario presentar también la copia a través de la sede electrónica, que será la que certifique la presentación en plazo (seguir las instrucciones que se indican a continuación).
 - La otra copia se deberá enviar **a través de la sede electrónica de la UGR**. Para este envío hay que tener en cuenta:
 - Si el archivo tiene un tamaño inferior a 3 MB, se puede adjuntar directamente: [Entrega de TFG \(sede electrónica\)](#). No olvidar adjuntar el archivo del TFG.
 - Si el archivo tiene un tamaño superior a 3 MB, previamente a realizar la solicitud a deberá utilizar el [servicio Consigna de Archivos UGR](#), para alojamiento temporal de archivos (indicando como permanencia del archivo: **1 mes**). Una vez subido el archivo a consigna, se generará un **enlace** para compartir el archivo, que deberá copiar para incluirlo en la solicitud, que debe realizar a continuación.
 - Después, cumplimentar la [entrega de TFG \(sede electrónica\)](#), y en el apartado 'Exposición de hechos' indicar: nombre del tutor, convocatoria (es decir: especial de noviembre, ordinaria o extraordinaria) y, **muy importante**, incluir el enlace generado al subir el archivo a consigna.ugr.es
 - Advertencia: No es suficiente subir el archivo a consigna.ugr.es. Es además necesario copiar el enlace y compartirlo pegándolo en la solicitud realizada a través de la sede electrónica.
 - Más Información: [Instrucciones para uso del servicio consigna.ugr.es](#)

Plazos de entrega

- [Plazos | Facultad de Filosofía y Letras \(ugr.es\)](#)

Informe de los tutores para las comisiones en los

<http://filosofiayletras.ugr.es/>

Grados en Arqueología y Filosofía

- Este informe lo entregarán los tutores por correo electrónico, según el caso, al coordinador del Grado en Arqueología (Luis Arboledas Martínez, [@email](#)) o la coordinadora del Grado en Filosofía (María José García Encinas: [@email](#)).
- [Modelo de informe. Documentos VIII y VIIIbis](#)